

TEMA 2.—Las Policías Locales. Principios generales. Funciones. Estructura y organización. Especial referencia a la Policía Local del Ayuntamiento de Villanueva del Fresno (Badajoz).

TEMA 3.—Colaboración y coordinación entre los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Competencias comunes. Disposiciones legales al efecto.

TEMA 4.—El tratamiento de detenidos. El procedimiento de «habeas corpus» y el derecho de asistencia letrada al detenido en la legislación española.

TEMA 5.—La Policía Judicial. Finalidad. Misiones e integrantes. La organización de Unidades de Policía Judicial en el seno de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

TEMA 6.—La comprobación del delito y averiguación del delincuente. La inspección ocular. El cuerpo del delito. Declaraciones de implicados e informes periciales.

TEMA 7.—La intervención policial. Definición, clasificación y formas de actuación ante delitos contra la propiedad y contra las personas.

TEMA 8.—Aspectos éticos-jurídicos sobre la utilización del arma reglamentaria por los funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley.

TEMA 9.—Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. Normas generales de circulación.

TEMA 10.—Accidentes de Tráfico. La confección del atestado. Su contenido. Diligencias e informes que debe comprender. Tramitación del atestado.

TEMA 11.—La señalización en vías urbanas: Clases de señalizaciones. Comentario crítico de la señalización existente en el casco urbano del municipio de Villanueva del Fresno (Badajoz).

TEMA 12.—El municipio de Villanueva del Fresno (Badajoz).

Villanueva del Fresno, 30 de octubre de 1995.—El Alcalde, EMILIO GOMEZ GOMEZ.

## AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

*ANUNCIO de 31 de octubre de 1995, sobre convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, día 20 de octubre de 1995, n.º 241, se publican las Bases de la Convocatoria para la

provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de la Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, del grupo D, Guardia de la Policía Local.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Arroyo de la Luz, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, dentro de los VEINTE DIAS naturales contados a partir de la inclusión de este anuncio en el B.O.E. También se pueden presentar en la forma prevista en el art. 38.4 de la Ley 30/1992.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Arroyo de la Luz, 31 de octubre de 1995.—El Alcalde, LORENZO PEREZ DURAN.

## AYUNTAMIENTO DE CACERES

*ANUNCIO de 17 de octubre de 1995, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Peón de Cementerio.*

Este Excmo. Ayuntamiento convoca pruebas selectivas para cubrir, con carácter laboral fijo, UNA plaza de PEON DE CEMENTERIO, vacante en la plantilla de personal laboral de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1995 y dotada con los salarios correspondientes según Convenio Colectivo de Trabajo vigente.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 233 del día 10 de octubre de 1995 y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de VEINTE DIAS naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 17 de octubre de 1995.—El Secretario, MANUEL AUNION SEGADOR.